

Tuluá, 01 febrero de 2016

MACROPROCESO: Apoyo

PROCESO: Vicerrectoría Administrativa

ACTIVIDAD: Transferencias Gubernamentales y Recaudo y Desembolso de recursos de Estampilla.

LÍDER DE PROCESO / JEFE DE DEPENDENCIA: Vicerrectora Administrativa y Financiera

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Evidenciar el comportamiento de las transferencias gubernamentales y del recaudo y desembolso de recursos de estampilla para la vigencia 2015.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Desde que se envió carta de información sobre la realización de auditoría a la Vicerrectora Administrativa y Financiera hasta la entrega del informe de auditoría.

METODOLOGÍA: Se informó a la Vicerrectora Administrativa y Financiera sobre la realización de la Auditoría Interna, de igual manera se solicitó los certificados de recaudo y desembolsos correspondientes. Posteriormente se realiza la verificación y se elabora el informe definitivo.

HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Para la auditoría se emplearon los certificados de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la vigencia 2015.

UNIVERSO: Para esta auditoría se tiene como universo las Transferencias Gubernamentales y los Recaudos y Desembolsos de la vigencia 2015 hasta el 30 de noviembre.

HALLAZGOS: A continuación se presenta un informe sobre lo evidenciado en la auditoría:

De conformidad con los certificados entregados por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, para la vigencia 2015, hasta el 30 noviembre el comportamiento de las Transferencias de la Nación es la siguiente:

Ente Gubernamental	Noviembre 30 de 2015
Nación – Corriente	\$1.563.585
Nación CREE	\$1.705.261
Municipio	0
Total	\$3.268.846

De igual manera, según el informe de recaudos y giros de la Gobernación del Valle del Cauca, se evidencia un recaudo total certificado de \$2.191.909.204 hasta el mes de septiembre. Durante la vigencia 2015, se giraron a favor de la Institución **\$2.037.262.184** después de descontar el 20% de pasivo pensional, como se evidencia a continuación:

AÑO/MES	2.015	GIRADO
Superávit Reconocido	315.386.730	
Enero	318.072.279	
Febrero	202.323.802	843.204.325
Marzo	184.636.116	
Abril	168.266.952	
Mayo	136.020.156	
Junio	272.768.150	564.025.758
Julio	184.053.167	243.429.687
Agosto	179.539.200	149.125.420
Septiembre	230.842.652	237.476.994
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
	2.191.909.204	2.037.262.184

En cumplimiento del Artículo 3 de la Ley 1510 del 24 enero de 2012 el cual manifiesta “El valor correspondiente al recaudo por concepto de lo establecido en el artículo 1° de la presente Ley, se

distribuirá y destinará para financiar el desarrollo de todas las actividades físicas, académicas, de investigación, extensión y proyección social, de bienestar académico de la UCEVA, o sea gastos de inversión. En funcionamiento, solo se podrá destinar, el porcentaje que decida el Consejo directivo, para el pago de docentes.”, el Consejo Directivo aprobó como se evidencia en el Acuerdo No. 025 de diciembre 18 de 2014 “Por el cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI- de la Unidad Central del Valle del Cauca para la Vigencia fiscal 2015”

Eje	Programa	Proyecto	Fuente de Recursos		
			Propios	estampilla	CREE
S2.1 CALIDAD Y PERTINENCIA	S2.1.1 Fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo.	S2.1.1.1 Autoevaluación y Mejoramiento	150.000.000		
	S2.1.2 Desarrollo Académico y Curricular	S2.1.2.1 Gestión Académica y Curricular	150.000.000		
	S2.1.3 Cuerpo Profesor Consolidado y de Calidad	S2.1.3.1 Capacitación y Formación Docente	121.480.104		
		S2.1.3.2 Planta Profesor	12.121.464.100	1.800.000.000	
	S2.1.4 Desarrollo e Innovación de Medios Académicos.	S2.1.4.1 Dotación y mejoramiento de medios educativos.	200.000.000		2.320.000.000
	S2.1.5 Innovación y Desarrollo Tecnológico	S2.1.5.1 Incorporación y soporte TIC's	200.000.000		1.090.521.444
	S2.1.6 Sistema Universitario de Investigación	S2.1.6.1 Consolidación Sistema de Investigación	337.161.122		

Eje	Programa	Proyecto	Fuente de Recursos		
			Propios	estampilla	CREE
S2.2 BIENESTAR INSTITUCIONAL Y CONVIVENCIA	S2.2.1 Permanencia y Deserción Estudiantil	S2.2.1.1 Fortalecimiento de la retención estudiantil.	120.000.000		
	S2.2.2 Bienestar Universitario e Identidad Institucional	S2.2.2.1 Fortalecimiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria y la identidad institucional.	250.000.000		
	S2.2.3 Excelencia en la Administración del Talento Humano	S2.2.3.1 Bienestar social de empleados y docentes.	206.097.250		

Eje	Programa	Proyecto	Fuente de Recursos		
			Propios	estampilla	CREE
S2.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPROMISO CON LA REGIÓN	S2.3.1 Seguimiento y promoción de los egresados.	S2.3.1.1 Plan Estratégico Egresados	30.000.000		
	S2.3.2 Efectividad de las relaciones interinstitucionales	S2.3.2.1 Cooperación Interinstitucional y Educación Continuada.	150.000.000		

Eje	Programa	Proyecto	Fuente de Recursos		
			Propios	estampilla	CREE
S2.4 COOPERACION E INTERNACIONALIZACIÓN	S2.4.1 Movilidad Académica	S2.4.1.1 Intercambios académicos de docentes y estudiantes.	40.000.000		
	S2.4.2 Internacionalización del Currículo	S2.4.2.1 Flexibilización curricular y Bilingüismo.	50.000.000		
	S2.4.3 Internacionalización de la Investigación y la Extensión.	S2.4.3.1 Vinculación a redes académicas internacionales.	50.000.000		

Eje	Programa	Proyecto	Fuente de Recursos		
			Propios	estampilla	CREE
S2.5 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	S2.5.1 Planeación, Gestión y control	S2.5.1.1 Mejoramiento del seguimiento y control al plan de desarrollo	30.000.000		
	S2.5.2 Modernización Administrativa	S2.5.2.1 Mejoramiento de la gestión administrativa y calidad.	30.000.000		
	S2.5.3 Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura disponible	S2.5.3.1 Crecimiento y mantenimiento de Infraestructura física propia del sector	767.000.000		
	S2.5.4 Imagen Institucional	S2.5.4.1 Canales y medios de comunicación efectivos	50.000.000		

El total aprobado en el POAI según Acuerdo No. 025 de diciembre 18 de 2014 se relaciona a continuación:

Fuente de Recurso	Valor	Porcentaje
Recursos propios	15.053.202.576	74%
Recursos estampilla	1.800.000.000	9%
Recursos CREE	3.410.521.444	17%
Total	20.263.724.020	100%

En el Acuerdo No 006 de abril 23 de 2015 “Por el cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI – de la Unidad Central del Valle del Cauca, para la vigencia 2015”, se presentan las siguientes modificaciones:

Eje	Programa	Proyecto	Fuente de Recursos		
			Propios	estampilla	CREE
S2.1 CALIDAD Y PERTINENCIA	S2.1.4 Desarrollo e Innovación de Medios Académicos.	S2.1.4.1 Dotación y mejoramiento de medios educativos.	200.000.000		2.650.521.442
S2.5 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	S2.5.2 Modernización Administrativa	S2.5.2.1 Mejoramiento de la gestión administrativa y calidad.	130.000.000		
	S2.5.3 Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura disponible	S2.5.3.1 Crecimiento y mantenimiento de Infraestructura física propia del sector	1.929.343.516		

De conformidad con lo anterior, el nuevo valor del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI por fuente de recursos es el siguiente:

Fuente de Recurso	Valor	Porcentaje
Recursos propios	16.315.546.092	75%
Recursos estampilla	1.800.000.000	8%
Recursos CREE	3.741.042.886	17%
Total	21.856.588.978	100%

De conformidad con lo anterior, se tiene la relación de lo recibido por recursos de estampilla y recursos CREE, y de igual manera, se tiene lo aprobado para invertir en la Institución en el año 2015; la ejecución del mismo se tendrá una vez la Oficina Asesora de Planeación presente la ejecución de la correspondiente vigencia.

Es importante tener en cuenta que desde la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional, anualmente se radica ante la Gobernación del Valle del Cauca un proyecto con el fin que desde la misma, se realicen las transferencias correspondientes a Estampilla PROUCEVA. Así mismo, esta dependencia elabora el Plan de Fomento Institucional radicado en el Ministerio de Educación Nacional, para los recursos correspondientes al CREE.

Desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se ha gestionado la contratación de una persona, por prestación de servicios, cuyo objeto es “Apoyar a la tesorería en el proceso de gestión y recaudo de la Estampilla PROUCEVA”, según contrato No. 005 por un valor correspondiente a \$38.498.184.

Según lo informado por este contratista el comportamiento de agentes retenedores para la vigencia 2015, se presenta en la siguiente tabla

Descripción	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15
Declararon y pagaron	111	131	124	172	192	202	184	179	169
Declararon en cero	72	52	64	35	13	12	28	25	33
omisos	39	39	34	15	17	8	10	18	20
Total Agentes retenedores	222	222	222	222	222	222	222	222	222

De igual manera, se cuenta con un contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: “Prestación de servicios de apoyo a la gestión y acompañamiento administrativo en los procesos de gestión operativa de revisión y control de información de los recursos provenientes de la Estampilla Prodesarrollo de la UCEVA”, según contrato No. 121 por un valor correspondiente a \$9.000.000.

Recomendaciones:

- ✓ Se le recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, realizar el correspondiente informe de ejecución del Plan Operativo Anual de Inversiones con el fin de evidenciar el porcentaje de avance del mismo con la justificación correspondiente.
- ✓ Realizar la visita a manera de orientación tributaria o acompañamiento a los agentes retenedores para propender de una base con información actualizada con el estado de cuenta de cada uno.

NORA ISNELA GÓMEZ OROZCO

Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: Alejandra Velásquez